



Consultoría: Inclusión del sector ciudades en la actualización de la NDC de Bolivia

UBICACIÓN: BOLIVIA

Referente de Contacto: Punto focal de Avina frente NDC Partnership

Fundación Avina

Fundación Avina es una organización latinoamericana cuya misión es: “Desde América Latina, impactar en el desarrollo sostenible, creando condiciones favorables para que actores diversos puedan contribuir juntos al bien común”.

Para cumplir con su misión, Avina identifica oportunidades de acción para un cambio sistémico hacia el desarrollo sostenible, vinculando y fortaleciendo a personas e instituciones en agendas de acción compartidas. La organización genera y apoya procesos colaborativos que mejoran la calidad de los vínculos entre emprendedores, empresas, organizaciones de la sociedad civil, el sector académico e instituciones gubernamentales para contribuir juntos al bien común. Avina construye las condiciones favorables para que las acciones generen incidencia en los espacios de poder para alcanzar cambios relevantes en la sociedad y que conduzcan a una América Latina sostenible.

Avina actúa en 21 países de la región. En 15 de estos países estamos presentes físicamente a través de una plataforma que incluye una sede regional en Panamá y siete sedes nacionales, además de salas de trabajo y presencias virtuales que nos dan gran capilaridad. En otros seis países trabajamos a través de vínculos con nuestros aliados y redes. Para escalar y potenciar las acciones de nuestros aliados latinoamericanos, Avina articula alianzas con organizaciones del resto del mundo, especialmente en Estados Unidos y Europa.

Avina impulsa una plataforma que articula la innovación social con la innovación tecnológica y la innovación en negocios para generar transformaciones éticas en lo social, integradoras en lo económico e inclusivas en lo tecnológico, de manera de garantizar que se aceleren los cambios sistémicos, que los impactos sean integrales y que los logros tengan escala masiva para que la generación de bienes públicos haga realidad la distribución de riqueza. Para más informaciones acceder a la página www.avina.net

Fundación Avina es miembro asociado a NDC Partnership y, como tal, actúa como implementador de las acciones requeridas por los gobiernos. En este caso apoyando al gobierno de Bolivia a través de su contraparte directa, la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT) institución encargada de la temática de cambio climático del país. En este marco, las actividades en el país se centrarán en la revisión y mejora de la NDC y en el desarrollo de un plan de implementación.

Ciudades y NDCs

La población urbana está creciendo a un ritmo acelerado -principalmente en América Latina-, en 1950, 4 de cada 10 habitantes vivían en zonas urbanas, para el año 2014 esta cifra se duplicó y se estima que para el año 2050, 9 de cada 10 habitantes de América Latina vivirán en ciudades. Los nuevos desafíos que este crecimiento descontrolado genera, son un factor agravante a los efectos del cambio climático en ciudades, dada la falta de áreas urbanizables, la congestión vehicular, la escasez de energía, la falta de acceso a agua potable, la generación de residuos, la falta de alimentos de calidad, entre otros. En este particular contexto, las ciudades se ven obligadas a orientar su desarrollo hacia el camino de la sostenibilidad, e incluir variables de cambio climático en su planificación, considerando además que 70% de las emisiones de gases de efecto invernadero a nivel global se generan en ciudades.

Las ciudades a su vez son vulnerables a los impactos del cambio climático, por tanto, tienen el deber de proteger y preparar a los más afectados de la peligrosa intersección del cambio climático y la urbanización. De esta manera, las ciudades en conjunto con las autoridades locales, tienen el potencial de disminuir las causas del cambio climático (mitigación) y protegerse de forma efectiva de sus impactos (adaptación) en línea con los compromisos derivados de las Contribuciones Nacionales Determinadas (NDCs por sus siglas en inglés) y de otros compromisos internacionales como el Pacto Global de Alcaldes y la Agenda 2030.

El Gobierno Nacional de Bolivia, está formulando la Política Nacional de Desarrollo Integral de Ciudades (PNDIC), la cual responde al contexto internacional de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), y la Nueva Agenda Urbana. Ahora que más de 7 millones de personas viven en las áreas urbanas, las ciudades tendrán un papel central en facilitar la agenda de reducción de la pobreza y crecimiento sostenido en Bolivia. Con el acuerdo global sobre Cambio Climático en París, y en línea con los Objetivos de Desarrollo Sostenible y Hábitat III, las ciudades están llamadas a liderar el proceso de descarbonización de la economía contribuyendo al cumplimiento de los compromisos de los países.

Con apoyo del NDC Partnership, desde septiembre de 2020 se está desarrollando una consultoría destinada a la elaboración de inventarios de las ciudades La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Sucre, El Alto y Cochabamba. En este marco surge la necesidad de complementar el diagnóstico de las ciudades capitales en el país y profundizar sobre todo el marco de acción para proponer políticas y medidas oportunas y considerando como base los indicadores de Huella de Carbono y Huella Hídrica.

El presente estudio permitirá que las ciudades y Gobiernos Sub-nacionales tengan la posibilidad de vincular el diagnóstico realizado a través del cálculo de las emisiones de Gases de Efecto Invernadero (GEI) o Huella de Carbono, y la Huella Hídrica con Planes de Acción que representan potenciales portafolios de inversión y de diseño de políticas y normativas para la implementación de acciones concretas de desarrollo urbano sostenible y resiliente. Asimismo, el estudio definirá los escenarios de trayectorias de emisiones para el país hasta el 2030 y el 2050, y las oportunidades de una agenda de desarrollo urbano baja en carbono y resiliente al cambio climático.

Funciones de la Consultoría:

El rol del consultor es apoyar a la APMT en la implementación de la hoja de ruta crítica para la revisión de NDC y actualizar la elaboración de un Plan de implementación de NDC de ciudades de Bolivia y otras necesidades que el país identifique para lograr la implementación de NDC.

Objetivo General

Apoyar el proceso de formulación e implementación de NDC de Ciudades, a través de: i) la medición/actualización de línea de base de la Huella de Carbono y Huella Hídrica en las ciudades de Trinidad, Cobija, Potosí y Oruro, ii) la formulación de escenarios de trayectoria de emisiones/reducciones para 2030 y 2050; y, iii) la identificación, priorización y propuesta de estrategias e intervenciones en sectores estratégicos (energía, transporte, agua y residuos), incluyendo lineamientos financieros para contribuir a un desarrollo urbano sostenible, integral y resiliente.

Servicios Profesionales requeridos:

Producto 1: Plan de Trabajo y metodología

El o la consultor/a, presentará el plan de trabajo, así como una propuesta metodológica para la ejecución de la consultoría, en un plazo máximo de 20 días calendario a partir de la fecha de firma de contrato. Este producto debe incluir una propuesta metodológica, las actividades que se desarrollarán para alcanzar los objetivos específicos de la consultoría, incluyéndose un cronograma de actividades y entregables.

Producto 2: Cálculo de la huella de carbono y huella hídrica en ciudades.

Calcular la huella de carbono y la huella hídrica en las ciudades de Trinidad, Cobija, Potosí y Oruro al año 2018, complementando el trabajo previo desarrollado por el consultor de ciudades de NDC Partnership en las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Sucre, El Alto y Cochabamba.

El cálculo de la Huella de Carbono deberá considerar los lineamientos de cálculo de emisiones del IPCC, 2006, el Global Protocol for Community-Scale Greenhouse Gas Emission Inventories (GPC); y en el caso de la Huella Hídrica los lineamientos establecidos en la ISO 14046 y la Water Footprint Assessment guideline, elaborada por Waterfootprint Network.

Analizar los resultados del cálculo de la huella de carbono y huella hídrica de las ciudades evaluadas como parte de estas consultorías y las que fueron evaluadas previamente, para lograr conclusiones a nivel nacional.

Producto 3: Escenarios de emisiones/reducciones proyectados al 2030 y 2050.

A partir de los resultados, elaborar escenarios de emisiones/reducciones proyectados al 2030 y 2050, considerando un escenario optimista y otro pesimista, incluyen una serie de acciones que requieren de un mayor esfuerzo técnico y de inversión económica.

Producto 4: Formular Planes de Acción sectoriales (energía, transporte, gestión hídrica y residuos sólidos, etc.) asociados a la actualización del NDCs.

Con base en la información generada por el Proyecto Huella de Ciudades y producto de esta consultoría y otras del NDC Partnership, elaborar tres planes de acción sectoriales enfocados en los sectores de energía, transporte, gestión hídrica y residuos sólidos, asociados a la actualización del NDCs; uno enfocado en ciudades de menor población, otro en ciudades intermedias y otro para ciudades grandes (con mayor población) que incluyan:

- a. Análisis del contexto urbano (marco normativo, planes municipales, etc.)
- b. Identificación y priorización de proyectos urbanos sostenibles por sector que incluyan de manera transversal la variable de resiliencia y cambio climático:
 - i. Proyectos de pre inversión e inversión
 - ii. Proyectos normativos y de políticas públicas
 - iii. Proyectos de creación de capacidades y fortalecimiento institucional, entre otros.
 - iv. Iniciativas urbanas sostenibles
- c. Análisis de actores involucrados y elaboración de matriz de competencias
- d. Análisis de condiciones habilitantes para la implementación de los proyectos priorizados. Los proyectos estarán vinculados a NAMAs y NAPAs.
- e. Lineamientos de financiamiento climático, sostenible y de impacto.

Los tres Planes de Acción sectoriales elaborados, deberán considerar la integración de acciones, sistemas, políticas y medidas, que den lugar a estrategias sectoriales, que puedan más adelante ser propuestas a nivel nacional, considerando que los presupuestos dispuestos para el financiamiento climático requieren inversiones importantes.

Para los Planes de Acción deberán considerarse proyectos que cuenten con factibilidad como parte de la cartera municipal que ese ejecuta en los Planes Operativos Anuales y planes estratégicos municipales y departamentales.

Por otra parte, plantear proyectos comunes que puedan ser gestionados a partir de estrategias a nivel nacional, considerando la viabilidad de financiamiento, para todos los sectores.

Producto 5: Intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.

Promover el intercambio de conocimientos, experiencias exitosas y lecciones aprendidas entre las ciudades participantes, y facilitar la vinculación y coordinación vertical con otros niveles de gobierno. Realizar 2 espacios de capacitación (que considerando el contexto de pandemia deberán realizarse vía online) enfocados en los sectores público y privado, academia, ONGs y otros privados. El primer espacio deberá realizar al inicio de la consultoría, presentando el alcance, objetivos y metodología a implementar, y el segundo al finalizar la consultoría para la presentación de resultados. El producto final presentado como parte de este producto se presentará un informe de sistematización de ambas capacitaciones.

Nota. Toda la información generada en esta consultoría deberá conectada con el trabajo de proyección de emisiones realizado en la consultoría “Actualización de las NDC con apoyo de Suecia”.

Competencias y experiencia requeridas

- Al menos 8 años de experiencia en huella de carbono de ciudades con metodologías aceptadas internacionalmente.
- Conocimiento pleno de la política climática de Bolivia así como todos sus instrumentos de planificación más relevantes.
- Al menos 5 años de experiencia específica en cálculo de huella de carbono en ciudades de Bolivia y de la Región Latinoamericana.
- Experiencia comprobada en formulación de escenarios de emisiones/reducción de ciudades.
- Experiencia comprobada en formulación de planes de acción para mitigación/adaptación en áreas urbanas en LAC.
- Experiencia comprobada en temas de financiamiento climático en países de Latinoamérica.

Consideraciones

Para el desarrollo de las actividades en mención, el consultor o (a) deberá:

- Considerar estudios previos de cálculo de emisiones del Proyecto Huella de Ciudades (PHC) de CAF (2012-2018), que ha sido implementado en 5 de las ciudades más importantes del país: La Paz, Cochabamba, Santa Cruz de la Sierra, Tarija y El Alto. Como fruto del análisis de los resultados del PHC, se han obtenido contribuciones relevantes para la construcción de una agenda urbana sostenible y resiliente desde un enfoque sectorial.
- Análisis de Huella de Carbono de las ciudades de La Paz, Santa Cruz de la Sierra, Tarija, Sucre, El Alto y Cochabamba, realizado como parte de una consultoría del NDC Partnership para el periodo 2012 – 2018.
- Con base en la actualización y complementación de los resultados generados por este proyecto, se busca consolidar la presencia de las ciudades en la actualización del NDC del país y ampliar las oportunidades de mitigación y adaptación a ser presentadas y comprometidas ante la UNFCCC.

Entorno de Consultoría

Fundación Avina es un espacio colaborativo de transformación que procura cambios a gran escala por el desarrollo sostenible de América Latina.

Condiciones de Consultoría

El consultor será responsable de entregar los siguientes productos:

Entregables	Descripción	Fecha de entrega
Primer entregable	☐ Producto 1: Plan de trabajo, metodología y cronograma de actividades.	A los 15 días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato
Segundo entregable	☐ Producto 2: Informe de línea base de huella de carbono de las ciudades.	A los 90 días calendario contados a partir de la firma del contrato (3 meses)
Tercer entregable	☐ Producto 3: Informe de proyección de escenarios de emisiones /reducciones al 2030 y al 2050.	A los 100 días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato (3,1 meses)
Cuarto entregable	☐ Producto 4: Propuesta de Planes de Implementación de reducciones por ciudad. ☐ Producto 5: Informe final de capacitaciones, intercambio de experiencias y lecciones aprendidas.	A los 120 días calendario contados a partir de la fecha de firma del contrato (4 meses)

- Todos los entregables deben ser presentados a la Autoridad Plurinacional de la Madre Tierra (APMT), NDC Partnership y Fundación Avina a través de reuniones presenciales o virtuales, previa coordinación de día y hora.
- La redacción de los documentos deberá ser de fácil comprensión y libre de errores de redacción y/o gramaticales.
- Los cinco productos deberán ser presentados en idioma español y en el formato en el que fueron elaborados (Word, Excel, u otros).
- La entrega de los productos se realizará en formato digital a los correos electrónicos: andrea.rodriguez@avina.net; Chiaki.kinjo@avina.net

La consultoría tendrá una duración de 120 días calendario a partir de la fecha de firma del contrato.

La conformidad de los productos a entregar por el o la consultor (a) estará a cargo de la Coordinación del proyecto de NDC Partnership, APMT y Fundación Avina. De existir observaciones, estas serán remitidas al consultor (a) para que sean levantadas en un período de diez (10) días calendario. En caso de no recibir observaciones de alguna de las partes a los cinco (5) días calendario de realizar la presentación de productos, se asumirá la aprobación del producto. Si pese al plazo otorgado, el consultor (a) no cumpliera a cabalidad con la subsanación, la Entidad podrá resolver el contrato.

La consultoría tiene un costo total de USD 85.000 (Ochenta y cinco mil dólares americanos), incluidos los impuestos de ley, que se pagarán de la siguiente manera:

Pago	Consideración	Porcentaje %
Primero	A la aprobación del segundo entregable	25%
Segundo	A la aprobación del tercer entregable	30%
Tercero	A la aprobación del cuarto entregable	30%
Cuarto	A la aprobación del quinto entregable	15%

Confidencialidad y derechos de propiedad

Los consultores se comprometen a guardar confidencialidad y reserva absoluta en el manejo de información y documentación a la que tenga acceso relacionado con la prestación, quedando expresamente prohibido revelar dicha información a terceros.

Dicha obligación comprende la información que se entrega, como también la que se genera durante la realización de las actividades y la información producida una vez que se haya concluido el servicio.

Otras obligaciones del consultor (a)

El consultor (a) o empresa consultora es la responsable en forma directa y absoluta de las actividades que realizará. No es posible subcontratar a terceros para la presentación del servicio.

Aplicación

Las personas físicas, así como las empresas interesadas en aplicar a esta consultoría deben enviar su CV institucional, una propuesta técnica y económica, así como dos ejemplares de trabajos realizados en temáticas similares. y los datos de contacto al correo electrónico desarrollo.humano@avina.net con asunto "CONSULTORIA CIUDADES NDC PARTNERSHIP BOLIVIA", hasta el 10 de Diciembre de 2020.

Información adicional

Para información adicional relevante a esta aplicación, por favor contactar a las siguientes personas:
 Andrea Rodríguez de Fundación Avina - andrea.rodriguez@avina.net
 Javier Gonzales de NDC Partnership - jgonziw@gmail.com
 Gisela Ulloa de la APMT - Giselau.ulloa@madretierra.gob.bo

Acogemos la diversidad sobre la base de género, edad, educación, origen nacional, origen étnico, raza, discapacidad orientación sexual, religión. Alentamos a aplicar a mujeres, afrodescendientes y a personas de origen indígena.